



Santiago, 28 de septiembre de 2023  
CMF/229/2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.

Estimada Señora Presidenta:

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 10 de la Ley número 18.045, sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 486, y la Norma de Carácter General N° 30, todos de esa Comisión informo como hecho esencial que con esta fecha el Banco, actuando a través de su sucursal Miami, ha procedido a la colocación de bonos en el mercado extranjero por un monto total de US\$10.000.000 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el día 28 de septiembre de 2028. Estos bonos fueron emitidos al amparo del programa de emisión de bonos de mediano plazo (*Medium Term Notes Program*), establecido con fecha 13 de junio de 2023. La tasa de interés de los bonos es variable, que resulta de calcular *Compounded Daily SOFR* más un spread de 1,35%.

Dichos valores no serán registrados en el Registro de Valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ni ante la "*Securities and Exchange Commission*" de los Estados Unidos de América. Por tanto, no serán ofrecidos ni vendidos en forma pública en los Estados Unidos de América o a personas de dicho país, sino que a inversionistas institucionales calificados, ni serán objeto de oferta pública en Chile.

Saluda atentamente a usted,

Fernando Carmash Cassis  
Gerente General subrogante

cc. Sr. Gerente General, Bolsa Electrónica

MJG/rdr

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN